**PLANIFICACIÓN**

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Nº 7**

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL**

**ESPACIO CURRICULAR: MATEMÁTICA Y SU DIDÁCTICA I**

**CURSO: Segundo Año - Anual**

**HORAS SEMANALES: 4hs Cátedra**

**FORMATO CURRICULAR: Materia**

**DOCENTE: María Nieves Maggioni**

**PLAN APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº529/09**

**CICLO LECTIVO 2019**

**Fundamentación**

Esta materia está diseñada para que pueda ser aprendida por todos y todas, ya que se parte de los conocimientos previos de los alumnos y las alumnas, indagando mediante la resolución de problemas diseñados para tal fin y concibiendo a “la educación como acontecimiento” (Bárcena, Orbe, Larrosa y Mèlich Sangrá, 2006:234), para hacer una propuesta coherente a lo establecido en el Diseño Curricular Jurisdiccional (D.C.J., 2009a) del profesorado de Educación Inicial, aprobado por resolución N° 529/09, habilitando a que el o la estudiante:

[Construya] los instrumentos necesarios para tomar decisiones didácticas ligadas a la enseñanza de la matemática en la Educación Inicial, a partir de establecer relaciones con el conocimiento matemático y los avances didácticos, y reflexionar críticamente sobre sus propios supuestos relativos al área. (p. 62)

En coherencia con lo que plantean los ejes de la política santafesina, este proyecto tiene como orientación propender a la calidad educativa, la inclusión socioeducativa y a reconocer a la escuela como institución social. En consecuencia, esta materia es coherente con los lineamientos del Plan de Educación Provincial: construcción de la igualdad de oportunidades, promoción de la libertad y la convivencia democrática. Hacia este horizonte, el Estado santafesino trabaja sobre seis líneas de acción. En el Instituto, tres de ellas se hacen visibles en acciones concretas: línea estratégica I, “Planificación, articulación e investigación educativa”; línea estratégica II: “Política integral para la docencia” y línea estratégica III: “Trayectorias educativas inclusivas y de calidad”.

Matemática y su Didáctica I tiene formato materia y pertenece al “Campo de la Formación Específica”y dentro de este al “Sub-campo de los Saberes a enseñar y las problemáticas del Nivel” según el D.C.J. (2009a) del Profesorado. Retoma lo abordado en el Taller de Resolución de Problemas en primer año resignificándolo desde el abordaje contextualizado acorde a lo que proponen los Núcleos Interdisciplinarios de Contenidos (N.I.C., 2016) de la jurisdicción, de esta manera se interrelaciona con el Nivel Secundario del que provienen los y las estudiantes, ya que se daría continuidad a que:

La escuela [sea] entendida como institución social entramada en un contexto local, [que] presenta varios desafíos para lograr su principal objetivo: educar con calidad promoviendo la inclusión social de todos/as los/las (…) jóvenes. [Siendo] los [y las] docentes, co-responsables de la educación como un acto de política pública, a quienes les toca asumir esta tarea a partir de un cambio de paradigma. (p. 6)

Se comenzará con la escritura de propuestas de enseñanza que recuperen los ejes fundamentales de la política educativa santafecina, como se ha expresado anteriormente. De esta manera se interrelacionaría, entre otros, con Ciencias Naturales y su Didáctica, Didáctica General y Taller de Práctica II. Por otra parte, se prepararán, junto a las y los educandos del segundo año del Profesorado de Educación Primaria de la misma casa de estudios, talleres de “Materiales didácticos en la enseñanza y aprendizaje de la matemática” y “El juego como recurso para enseñar”, tal como se sugiere en el D.C.J. del Profesorado de Primaria (2009b), invitando a docentes y alumnos de las carreras de Inicial y Primaria y coformadores, para luego promoverlo a las otras carreras y comunidad en general.

Lo disciplinar se abordará, principalmente, desde el enfoque de la Didáctica francesa y el enfoque de la matemática Realista, las clases propondrán un trabajo matemático donde se logre la construcción del concepto “problema” que no es solamente el enunciado, sino que habilita al diagnóstico, enseñanza y evaluación, que los y las futuros docentes deben estar capacitados/as para detectar aquello que los y las estudiantes saben y gestionar las clases según la “Teoría de Situaciones Didácticas” de Guy Brousseau (Panizza, 2009), teniendo en cuenta las tipología de situaciones, fases como la institucionalización, contrato didáctico, situaciones a-didácticas y didácticas, noción de sanción, de devolución, para luego contextualizar las propuestas para enseñar determinados objetos matemáticos de tal manera que sea coherente con lo propuesto para el Nivel Inicial, esto es:

El [y la] estudiante debe producir, confrontar y poner a prueba estrategias propias, argumentar y anticipar resultados de experiencias aún no realizadas, cuestionar tanto sus propias ideas como las de otros y reflexionar a partir de sus errores y acerca de cómo aprenden los niños y las niñas. También analizar que las nociones numéricas, la ubicación espacial, las nociones geométricas y las de medición se favorecen, cuando los niños y las niñas manipulan, comparan, observan y, sobre todo, expresan sus ideas y éstas son tenidas en cuenta para saber cómo interpretan, perciben el mundo, y cómo se ven a sí mismos como parte de él. (D.C.J., 2009a, p. 62)

**Propósitos**

- “Preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.” (Ley de Educación Nacional, L.E.N., Art. 71).

-“Promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alum*nos/as*.” (L.E.N., Art. 71).

- “Mejorar la acción pedagógica asumiendo la diversidad que presentan los alumnos reales”. (Alen y Allegroni, 2009), trabajando coordinadamente con docentes de la carrera, de la institución y coformadores, para evitar las discontinuidades institucionales según Terigi (Conferencias Web - M. Educ. Santa Fe, 2018), para la profundización de determinados contenidos, el acuerdo de bibliografía propendiendo a una alfabetización acorde al nivel y promoviendo un aprendizaje interdisciplinario en los y las educandos.

- Ofrecer una propuesta académica honesta en la que la responsabilidad profesional de la cátedra se corresponda con el legítimo derecho a aprender y estudiar con seriedad y profundidad, donde las alumnas puedan, según Frigerio (Tutoriales Plataforma Educativa, 2018) “crear un continente para el pensar, donde pensar implica romper el cerco cognitivo”. - Brindar los recursos y momentos de reflexión que apunten a promover la presentación original y creativa de producciones pedagógicas.

- Promover el uso de un entorno virtual de aprendizaje que permita la resignificación de los contenidos, garantizando la inclusión de todos y todas los y las estudiantes respetando sus trayectorias escolares y que habilite a la creación de un repositorio de producciones.

- Facilitar el trabajo matemático en los y las partícipes de este acto educativo, desde el “hacer matemática” según el enfoque de la Didáctica de la Matemática, aprendiendo “(por medio de) la resolución de problemas” (Charnay, 1994, p.51).

**Contenidos**

Tal como expresa Frigerio (Tutoriales Plataforma Educativa, 2018), cuando algo es exigible y nuestros/as educandos no lo saben y, es pertinente porque es necesario que lo sepan, entonces se debe hacer algo, sino, hay exclusión. Por ello, los contenidos que se presentan corresponden a lo que se propone en el D.C.J. (2009a) para esta cátedra, pero además a los referidos a estadística y probabilidades para que puedan apropiarse de ellos desde el segundo año y así interrelacionar con las demás asignaturas, principalmente, en el presente ciclo lectivo, con el Taller de Práctica II para mejorar los procesos de observación en las instituciones asociadas, la recopilación de datos y la toma de decisiones.

*Unidad I: La enseñanza de la matemática en la Educación Inicial*

* La didáctica de la matemática como disciplina científica: análisis teórico y epistemológico. El sentido de la enseñanza de la matemática en la educación inicial.
* Teorías que influencian en la educación matemática:
  + Didáctica francesa: Distintas fases en la organización de la clase. El contrato didáctico. Variables didácticas. Teoría de las situaciones didácticas. La transposición didáctica.
  + Educación Matemática Realista: principios en que se sostiene Matemática como actividad humana. Concepto de realidad. Niveles de matematización progresiva. Valor de los contextos y modelos en este proceso. La fenomenología didáctica. La interacción en el aula. La interrelación e integración de los ejes curriculares de la matemática.
  + El aprendizaje basado en la resolución de problemas. El valor epistemológico y didáctico de la resolución de problemas como núcleo central de la práctica matemática.
* Herramientas de investigación: observaciones de clases, registros de clases. Situaciones de enseñanza en diferentes contextos y modalidades, producciones de estudiantes. Propuestas didácticas de contenidos escolares con enfoques diferentes, integrando contenidos intra y extramatemáticos. Actividades de enseñanza: ocasionales, rutinarias, especialmente diseñadas, secuencias didácticas. Diseño de actividades atendiendo a la diversidad. Los errores de los alumnos. Materiales didácticos (los libros de texto de educación inicial, revistas de difusión masiva, materiales didácticos utilizados en la educación inicial, etc.). Diseño de situaciones didácticas que promueven el pensamiento matemático de los niños y las niñas. Propuestas de clases: agrupamiento de los niños y las niñas según los momentos de trabajo, interacción entre los/as niños/as entre sí, con el docente y con el objeto de conocimiento. Situaciones de enseñanza atendiendo a: intencionalidad del docente, finalidad del niño/niña, contenidos, consigna problemática, procedimientos posibles de resolución, intervenciones docentes, anticipaciones factibles, validaciones, evaluación. Las situaciones didácticas, sus componentes y características para crear un ambiente que favorezca el desarrollo del pensamiento matemático en los niños y las niñas. Los documentos curriculares jurisdiccionales y nacionales para la Educación Inicial. Aportes de las TIC a la enseñanza del área: estrategias didácticas para la incorporación de las TIC a la enseñanza. El juego en la Educación Matemática. La evaluación de los aprendizajes de los niños y las niñas.

*Unidad II: Número*

Las nociones numéricas: Reconocimiento de las propiedades de un objeto y de una colección. Acciones y operaciones que intervienen en el proceso de adquisición de la noción de número: comparar, igualar, reunir, agregar, quitar. Las formas de representación numérica de los niños y las niñas. La numeración oral y la numeración escrita. Los números en las actividades de los niños y las niñas: usos y funciones. El sistema de numeración decimal. Como instrumento de uso social: distintos contextos. Como objeto matemático: naturaleza y funcionamiento. La enseñanza del sistema de numeración decimal en el Nivel inicial. Expresiones y acciones que implican el uso del número: denominación, reconocimiento de cantidades, correspondencia término a término. La percepción global, el conteo, el sobre conteo, el cálculo mental: principios básicos, relaciones con otras nociones matemáticas. Las primeras aproximaciones a las operaciones fundamentales.

*Unidad III: Espacio y Geometría*

La enseñanza de la geometría: origen y evolución, fundamentos teóricos. Interrelación espacio físico y geometría. Habilidades geométricas. Pensamiento geométrico. La percepción de relaciones espaciales en los/as niños/as. La exploración del espacio, la ubicación de objetos, la orientación, la organización del espacio. Relaciones espaciales en el objeto, entre los objetos y en los desplazamientos. La percepción geométrica. Representación gráfica de situaciones espaciales y geométricas. El reconocimiento de formas y figuras en el entorno. Figuras geométricas bidimensionales y tridimensionales. Polígonos cóncavos y convexos. Triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares. Clasificación. Relaciones y propiedades de elementos de un polígono. Construcciones. Circunferencia y círculo. Relaciones y propiedades de sus elementos. Construcciones. Poliedros y redondos. Clasificación. Relaciones y propiedades de sus elementos. Construcciones. Habilidades de trabajo geométrico: percepción, visualización, representación gráfica, descripciones, reproducciones, construcciones, justificación, demostración. Los softwares de geometría: tipos, características, posibilidades de uso pedagógico y didáctico.

*Unidad IV: Medida*

La medición de magnitudes: origen y evolución. La noción de medida en las actividades infantiles. Las ideas iniciales de los/as niños/as sobre las dimensiones. La comparación a través de la percepción, el desplazamiento y la conservación. La medida y las mediciones de uso cotidiano. La expresión de la noción de medida en las ideas y acciones de los niños y las niñas. La exploración de distintas magnitudes: longitud-distancia, superficie, masa, capacidad, volumen, tiempo. Noción de distancia. El uso funcional de unidades no convencionales de medida. Los instrumentos convencionales y no convencionales de medición. Construcción de distintos instrumentos de medición no convencionales. Aproximaciones a la comprensión de unidades convencionales. Evolución de la idea de magnitud y medida en el niño/niña. Aspectos matemáticos, psicológicos y didácticos.

*Unidad V: Tratamiento de la información, Estadística y Probabilidades*

Estadística. Población. Muestra. Formas de representación gráfica de datos estadísticos. Parámetros estadísticos: Media, moda, mediana, significados y utilidad. Idea de desviación. Parámetros de posición y de dispersión: uso y significado. Aporte de las TIC a la enseñanza de la estadística: análisis de bancos de datos estadísticos disponibles en Internet, posibilidades de uso de la hoja de cálculos. Enseñanza de nociones de estadística y probabilidad en Nivel Inicial

**Propuesta metodológica**

En el taller correlativo del primer año se pone especial énfasis en el juego como mediador para aprender nociones matemáticas. En esta materia ubicada en segundo año, se pretende que los/as alumnos/as diseñen unidades o secuencias didácticas donde esos juegos estén contextualizados y destinadas al Nivel Inicial. Se aplicará resolución de situaciones problemáticas, simulación, trabajo en grupos, uso crítico de recursos audiovisuales, diálogo, interrogación, narración. Trabajo transversal con las narrativas, para observación, análisis, metacognición y metacomunicación: registro, autorregistro, relato de escenas. El guión conjetural tendrá protagonismo, ya que “en la producción de la situación de prácticas se hace necesario, en primer lugar, el trabajo con textos de anticipación de las prácticas por realizar (…). El guión conjetural es al mismo tiempo un ejercicio de imaginación y de toma de decisiones en el que los saberes disciplinares son pensados desde el lugar de la enseñanza y en contexto.” (Bombini, G. y Labeur, P., 2013, p. 22).

Se abordará en cada clase lo referido a diferentes propuestas para el Jardín, analizando qué potencialidades tienen dichas propuestas en cuanto a la enseñanza de nociones matemáticas, haciendo incapié en la importancia de reconocer en las producciones hipotéticas de futuros alumnos qué es lo que saben, es decir, su “estado de saber” según Roland Charnay (1994, p. 60). Como insumo, se utilizarán, entre otros, las observaciones en instituciones asociadas realizadas en el Taller de Práctica II.

Respetando las trayectorias escolares individuales, se proponen las siguientes temáticas para la resolución de trabajos prácticos y parciales que se solicitan teniendo en cuenta el Reglamento Académico Marco (R.A.M.) y el D.C., porque recuperan aquello realizado en la presencialidad:

* Los trabajos prácticos serán subidos en un entorno virtual de aprendizaje, promoviendo así la producción de materiales pedagógicos que sirvan para nivel superior y para el nivel al que se forma. Junto a la cátedra Didáctica General, se solicitará a los/as alumnos/as la planificación en equipos, de una unidad didáctica para el grupo del nivel que tuvieron que observar durante un mes desde el nombrado taller, de tal manera que será evaluado por las tres cátedras y recibirán retroalimentaciones, además, desde las didácticas específicas de cada área, enriqueciendo la propuesta, interrelacionando los contenidos y produciendo así textos académicos que luego se subirán a un entorno virtual de aprendizaje y quedará alojado como producción pedagógica de nivel superior, todo esto en concordancia con el modelo TPACK (por sus siglas en inglés, Technological Pedagogical Content Knowledge, es decir, conocimiento tecnológico pedagógico disciplinar) (Magadán, 2012, p. 1).
* Los parciales se resolverán de forma individual y consistirán en poder justificar, desde la didáctica y los diferentes marcos teóricos (nacionales, provinciales, de la didáctica específica y por área), la elección o no de determinadas propuestas, de tal manera que se interrelacione lo referido al saber matemática con el saber enseñar, contextualizándolo en un grupo de alumnos reales (puesto que realizan observaciones desde la cátedra Taller de Práctica I) o hipotéticos (para aquellos/as cursantes que no realizan observaciones).

**Evaluación**

La unidad curricular es anual y tiene como requisito de cursada, según el plan 529/09, tener aprobado Resolución de Problemas y Creatividad de primer año para poder rendirla y, para rendir Matemática y su didáctica II de tercer año, esta materia debe estar aprobada. Además, debe estar regularizada para poder cursar el Taller de práctica III de tercer año.

Se proponen las siguientes prácticas de evaluación: autoevaluación, coevaluación, evaluación de los/las estudiantes a la docente, evaluación de la docente a los estudiantes. Para el último caso, el R.A.M., aprobado por Decreto N°4199 en noviembre de 2015, establece en el artículo 27 que se puede cursar de forma, o bien regular con cursada presencial o semi-presencial, o bien libre. Por otra parte, el o la alumno o alumna inscripto en una determinada modalidad al comenzar el ciclo lectivo, podrá modificar la condición de presencial o semi-presencial a la de semi-presencial o libre, según sea el caso y con causas debidamente justificadas.

Para **regularizar**, deberán cumplir con los siguientes requisitos según R.A.M. (el Reglamento Académico Institucional, R.A.I., está en etapa de borrador):

* Presencial: Debe cumplir un mínimo de 75% de asistencia (hasta un 50% con causa justificada). En caso de no cumplir, puede ser reincorporado mediante la resolución de propuestas en un entorno virtual de aprendizaje creado para tal fin o bien mediante la aprobación de un examen reincorporatorio que se tomará en la última semana del cuatrimestre correspondiente. Debe aprobar con calificación mínima de 6 (seis) puntos los dos trabajos prácticos y parciales, teniendo la posibilidad de dos recuperatorios.
* Semi-presencial: la diferencia con la modalidad de cursada del punto anterior es que debe cumplir un mínimo de 40% en cada cuatrimestre.

Para **aprobar** puede ser, según el R.A.M:

* Por promoción directa, donde para promocionar, debe revestir la condición de alumno regular con cursado presencial, lograr una promedio de calificaciones de 8 (ocho) o más puntos y aprobar con 8 (ocho) o más puntos el coloquio final que se toma en la última semana de clases del ciclo lectivo según calendario escolar de la jurisdicción (disponible en <https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/251163/1319555/file/Calendario+escolar+2019+webf.pdf> ).
* Con tribunal examinador en mesa de exámenes: los alumnos libres sólo pueden presentarse en los dos turnos consecutivos según calendario escolar y los regulares hasta tres años después.

Por otra parte, los alumnos libres, deben tener un mínimo de dos encuentros en el presente ciclo lectivo con la docente de cátedra (en los días pautados de parciales), no tiene obligación de aprobar trabajos prácticos ni parciales, pero se le sugiere prepararse para ellos y resolverlos, puesto que favorece el aprendizaje de la materia. Para aquellos alumnos con porcentajes bajos de asistencia o libres, se propone un entorno virtual de aprendizaje.

Los criterios generales de evaluación serán:

- Capacidad de comunicación en los diferentes entornos (presenciales o virtuales).

- Ejercicio de habilidades intelectuales: orden, rigor lógico, análisis y síntesis, relación, comparación, transferencia a situaciones actuales.

- Actitud crítica y reflexiva ante las fuentes y la bibliografía. Manejo de bibliografía.

- Buena predisposición para el trabajo y la colaboración entre pares.

- Capacidad para analizar propuestas educativas desde los diferentes marcos teóricos.

- Argumentación oral y escrita acorde al nivel.

- Apertura y modificación de actitudes, hipótesis y posiciones teóricas frente a las evidencias presentadas.

**Cronograma**

|  |  |
| --- | --- |
| **Actividades o contenidos** | **Tiempos** |
| Parcial I | 27 de Junio |
| Trabajo Práctico I: “El juego como recurso para enseñar” | 04 de julio |
| Recuperatorio 1 del Primer parcial | Agosto |
| Recuperatorio 2 del Primer Parcial | Septiembre |
| Fin del primer cuatrimestre | 05 de julio |
| Receso invernal | 08 al 19 de Julio de 2019 |
| Exámenes finales, segundo turno (un llamado) | 22/07/2019 al 02/08/2019 |
| Inicio segundo cuatrimestre | 06 de agosto |
| Parcial II | 10/10/2019 |
| Trabajo Práctico II: “Materiales didácticos en la enseñanza y aprendizaje de la matemática” | 17/10/2019 |
| Recuperatorio 1 Parcial II |  |
| Recuperatorio 2 Parcial II |  |
| Coloquio (para quienes están en condiciones de promocionar) | 14/11/2019 |
| Fin del segundo cuatrimestre | 16/11/2019 |
| Exámenes finales | 18/11/2019 al 20/12/2019 |

**Referencias bibliográficas**

En este apartado se señala la bibliografía que fue citada:

Alen, B. y Allegroni, A. (2009). *Los inicios en la profesión*. 1a ed. Buenos Aires: Ministerio de Educación.

Bárcena Orbe,F., Larrosa, J y Mèlich Sangrá, J*.*(2006).Pensar la educación desde la experiencia. *Revista portuguesa de pedagogía.* Recuperado de <http://iduc.uc.pt/index.php/rppedagogia/article/viewFile/1157/605>

Bombini, G. y Labeur, P. (2013). Escritura en la formación docente: los géneros de la práctica*.* *Enunciación*, Vol. 18, No. 1.

Charnay, R. (1994). *Aprender (por medio de) la resolución de problemas*. En Parra, C. y Saiz, I. (Ed.). (1994). *Didáctica de matemáticas. Aportes y reflexiones.* Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador

Conferencias Web - M. Educ. Santa Fe (2018, 19 de marzo). *Conferencia a cargo de la Dra Flavia Terigi*.[Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=4oiAmRVjwxM>

Ley de Educación Nacional, N° 26206, 2006.

Magadán, Cecilia (2012). *Clase 3: Las TIC en acción: para (re)inventar prácticas y estrategias.* Enseñar y aprender con TIC. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de <http://postitulo.secundaria.infd.edu.ar/archivos/repositorio/750/993/EyAT_clase3.pdf> (02 de mayo de 2018)

Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe (2009). *Diseño Curricular para la Formación Docente: Profesorado de Educación Inicial*. Recuperado de <https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/122508/606627/file/529-09%20Inicial.pdf> (02 de mayo de 2018)

Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe (2009). *Diseño Curricular para la Formación Docente: Profesorado de Educación Primaria*. Recuperado de<https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/122509/606630/file/528-09%20Primario.pdf> (02 de mayo de 2018)

Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe (2016). *Núcleos Interdisciplinarios de Contenidos (NIC): la educación en acontecimientos. Documento de Desarrollo Curricular para la Educación Primaria y Secundaria.* Recuperado de http://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/moodle/pluginfile.php/327633/mod\_resource/content/1/NIC%201.pdf (02 de mayo de 2018)

Panizza, M. (Ed.). (2009). *Enseñar matemática en el Nivel Inicial y el primer ciclo de la E.G.B.: Análisis y propuestas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Reglamento Académico Marco (R.A.M.), aprobado por Decreto N°4199, 2015

Tutoriales Plataforma Educativa (2018, 15 de marzo). *3.3.2 - Conferencia a cargo de la Dra. Graciela Frigerio* [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=UjOkGlqzPEE>

**Bibliografía del estudiante**

Autores Varios. (1998). *Educación matemática. Los nuevos aportes didácticos para planificar y analizar actividades en el Nivel Inicial*. Santa Fe: Novedades Educativas.

Brailovsky, D (2016). *Didáctica del Nivel Inicial en clave pedagógica*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Bressan, A., Bogisic, B., Crego, K. (2000). *Razones para enseñar geometría en la educación básica. Mirar, construir, decir y pensar*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

Bressan, A. (1999). *La medida: un cambio de enfoque*. Recuperado de <http://gpdmatematica.org.ar/wp-content/uploads/2016/05/DESARROLLO-CURRICULAR-N%C2%BA4.pdf>

Bressan, A. y Bogisic, B. (1996). *La estimación, una forma importante de pensar en Matemática.* Recuperado de <http://gpdmatematica.org.ar/wp-content/uploads/2015/08/matematica1.pdf>

Bressan, A., Bressan, O. (2008).  *Probabilidad y estadística: cómo trabajar con niños y jóvenes. Construyendo paso a paso herramientas y conceptos*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

Broitman, C. e Itzcovich, H. (2007). *El estudio de las figuras y de los cuerpos geométricos*. *Actividades para los primeros años de la escolaridad.* Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

Broitman, C. y Kuperman, C. (2004). *Interpretación de números y exploración de regularidades en la serie numérica. Propuesta didáctica para primer grado: “La lotería”.* Disponible en <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/areascurriculares/matematica/propuestadidacticaprimergradolaloteria.pdf> (recuperado el 2 de mayo de 2018)

Cabrera, G., Sosa, A. (2008). *Matemática con sentido. Una propuesta que replantea el modo de enseñar la matemática desde edades tempranas.* Córdoba: Editorial Comunicarte.

Cassina De Anzorena, Susana (1996). *Acerca de la enseñanza de las magnitudes físicas.* Río Negro: Secretaría Técnica de Gestión Curricular.

Castro, Adriana. (2001). *Aportes para el debate curricular: Matemática en el Nivel Inicial,* Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires.Disponible en <http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/curricula/fdpdf/mmniweb.pdf> (Última consulta 2 de mayo de 2018))

Castro, A., Penas, F. (2008). *Matemática para los más chicos. Discusiones y proyectos para la enseñanza del Espacio, la Geometría y el Número*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

Castro, A., Penas, F. (2008). *Matemática para los más chicos. Discusiones y proyectos para la enseñanza del Espacio, la Geometría y el Número.* Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

Eguiluz, M.L. Y Pujadas, M. (2014) *Números y Sistemas de numeración: de la resolución de problemas a la formalización*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Giarrizzo, A (2017): *Relaciones espaciales y cuerpos geométricos: Resolución de problemas matemáticos en el nivel inicial.* Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

Giarrizzo, A. (2017) *¿Para qué miden los niños en el nivel inicial? Longitud, capacidad, peso y tiempo.* Buenos Aires:Novedades Educativas.

Gonzalez, A., Weinstein, E. (2008): *La enseñanza de la Matemática en el Jardín de Infantes: a través de Secuencias Didácticas.* Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Gonzalez, A. Y Weinstein. E. (2015): *¿Cómo enseñar en el jardín? Número-Medida-Espacio.* CABA: Ediciones Colihue.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MECyT) (2004): *Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP). Nivel Inicial*. Disponible en <http://www.me.gov.ar/curriform/publica/nap/nap-nivel_inicial.pdf> (recuperado el 2 de mayo de 2018)

MECyT Cuadernos para el aula (2007): *Nivel Inicial: Volumen 2.* Buenos Aires. Disponible en http://www.me.gov.ar/curriform/nap/inicial\_v2.pdf (Fecha de consulta: 2 de mayo de 2018)

MECyT (2006): *Matemática 1. Serie Cuadernos para el aula*. Buenos Aires.

Parra, C. y Saiz, I. (Ed.). (1994). *Didáctica de matemáticas. Aportes y reflexiones.* Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador

Panizza, M. (Ed.). (2009). *Enseñar matemática en el Nivel Inicial y el primer ciclo de la E.G.B.: Análisis y propuestas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Quaranta, María Emilia y Ressia De Moreno, Beatriz (2009). *La enseñanza de la Geometría en el jardín de infantes.* Buenos Aires: Dirección General de Cultura y Educación.

Saiz, I. y otros. (2007): *Enseñar matemática. Números, formas, cantidades y juegos*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

Sarlé, P. (2010). *Juego. Fundamentos y reflexiones en torno a su enseñanza.* Buenos Aires : Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Sarlé, P. (2010). *Juego con objetos y juego de construcción. Casas, cuevas y nidos.* Buenos Aires: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Sarlé, P. (2010). *Juego Dramático. Hadas, brujas y duendes.* Buenos Aires: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Sarlé, P. (2010). *Juego reglado. Un álbum de juegos.* Buenos Aires: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Sarlé, P. (2014). *Juego y espacio. Ambiente escolar, ambiente de aprendizaje.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Buenos Aires: Unicef Argentina.

Sarlé, P. (2014). *Juego de construcción. Caminos, puentes y túneles.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Buenos Aires: Unicef Argentina.

Sarlé, P. (2014). *Juego dramático. Princesas, príncipes, caballeros y castillos.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Buenos Aires: Unicef Argentina.

Sarlé, P. (2014). *Juegos con reglas convencionales. ¡Así me gusta a mí!* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Buenos Aires: Unicef Argentina.

Soto, C. y Violante, Rosa (2010). *Didáctica de la Educación Inicial.* Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

**Bibliografía consultada para la planificación**

Alen, B. y Allegroni, A. (2009). *Los inicios en la profesión*. 1a ed. Buenos Aires: Ministerio de Educación.

Brailovsky, D. y otros. *Planificar con Unidades Didácticas y Proyectos*, documento del Ministerio de Educación Secretaría de Estado de Educación Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, Córdoba (SEPIyCE) Disponible en: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/documentos/Planificaciones.pdf> (Recuperado el 2 de mayo de 2018).

Brailovsky, (2012): *Los chicos vienen cada vez más inteligentes*, Revista La Tía, Cuadernos de Pedagogía de Rosario, segunda época, Nro. 10, Disponible en <http://www.revistalatia.com.ar/archives/1508> (Recuperado el 2 de mayo de 2018).

Brailovsky, D (2016). *Didáctica del Nivel Inicial en clave pedagógica*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Decreto N°3029, 2012

Ley de Educación Nacional, N° 26206, 2006.

Ley Nacional de Educación Superior, N°24521, 1995

Ley Provincial Promoción y Protección Integral de los derechos de las Niñas, Niños y adolescentes, N° 12967, 2010.

Ministerio de Educación de la Nación. CFE Resolución N° 337/18. “Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial”. Argentina. Disponible en Internet en: <https://dges-cba.infd.edu.ar/sitio/upload/Res_CFE_N_337-18.pdf>

Ministerio de Educación (2017)*. La Educación Inicial en Santa Fe. Una identidad en movimiento.* Santa Fe: Secretaría de Educación.

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Programa de Educación Sexual Integral. Uso inclusivo del lenguaje. Argentina.

Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe (2009). *Diseño Curricular para la Formación Docente: Profesorado de Educación Inicial*. Recuperado de <https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/122508/606627/file/529-09%20Inicial.pdf> (02 de mayo de 2018)

Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe (2009). *Diseño Curricular para la Formación Docente: Profesorado de Educación Primaria*. Recuperado de<https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/122509/606630/file/528-09%20Primario.pdf> (02 de mayo de 2018)

Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe (2016). *Núcleos Interdisciplinarios de Contenidos (NIC): la educación en acontecimientos. Documento de Desarrollo Curricular para la Educación Primaria y Secundaria.* Recuperado de http://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/moodle/pluginfile.php/327633/mod\_resource/content/1/NIC%201.pdf (02 de mayo de 2018)

Moreau, Lucía (2010). *Sujetos de la educación inicial.* Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Quiroz, A. (2012). *Políticas de Enseñanza.* Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Reglamento Académico Marco (R.A.M.), aprobado por Decreto N°4199, 2015

Steiman, Jorge (2007). *Más Didáctica -en la educación superior-.*UNSAM